

Señores

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j08lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

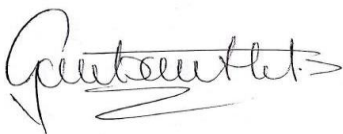
Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: FRANCY GALINDO PINZON
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamada en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310500820240013700

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**, por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P. presento **DESISTIMIENTO del recurso de apelación** interpuesto en contra de la sentencia de primera instancia proferida por el despacho el pasado 08 de noviembre de 2024.

Amablemente solicito al Honorable despacho judicial que en pro del principio de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias a mi representada.

Del Juez,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No.39.116 del C.S. del C.S. de la J.